

**Información resumida comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (CE) nº 736/2008 de la Comisión, sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos de la pesca**

(2013/C 84/07)

**Ayuda estatal nº:** SA.34894 (2012/XF)

**Estado miembro:** ESPAÑA

**Región/Autoridad que concede la ayuda:** LA RIOJA / AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

**Denominación del régimen de ayudas/nombre de la empresa que recibe la ayuda *ad hoc*:** PROGRAMA ESTRATÉGICO DE COMERCIO EXTERIOR (Transformación y comercialización de los productos de la pesca)

**Base jurídica:** Orden nº 6/2012, de 20 de marzo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al programa estratégico de comercio exterior, en régimen de concesión directa (Boletín Oficial de La Rioja número 35, de 21 de marzo de 2012).

**Gasto anual previsto en virtud del régimen o importe de la ayuda *ad hoc* concedida:** 120 000 €

**Intensidad máxima de la ayuda:** Hasta 50%

**Fecha de entrada en vigor:** 22 de marzo de 2012

**Duración del régimen o de la ayuda individual concedida (fecha límite 30.6.2014); indíquese:**

X si se trata de un régimen: la fecha límite de concesión de la ayuda: 30.6.2014

si se trata de una ayuda *ad hoc*: la fecha prevista del último plazo que deba pagarse.

**Objetivo de la ayuda:** Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (pymes) para facilitar su acceso a mercados exteriores.

**Indíquese el artículo o artículos aplicados (artículos 8 a 24):** Artículo 20

**Actividad de que se trata:** Desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de productos de la pesca y la acuicultura.

**Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas:**

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA  
Muro de la Mata, 13-14  
26071 Logroño (La Rioja, España)

**Dirección web en la que puede consultarse el texto completo del régimen o los criterios y condiciones en virtud de los cuales se concede la ayuda *ad hoc* al margen de un régimen de ayudas:**

[http://www2.larioja.org/pls/dad\\_user/G04.texto\\_integro?p\\_cdi\\_accn=19-353375](http://www2.larioja.org/pls/dad_user/G04.texto_integro?p_cdi_accn=19-353375)

**Justificación: indíquese el motivo por el que se ha establecido un régimen de ayuda estatal en vez de una ayuda en virtud del Fondo Europeo de Pesca:** Las empresas dedicadas a la transformación y comercialización de los productos de la pesca se incluyen como beneficiarios dentro del Programa Estratégico de Comercio Exterior. No se han establecido unas ayudas específicas para estas empresas sino que se englobaron dentro de un plan de ayudas ya existente (hasta ahora registradas con el número SA.32720 (2011/XF).